

LA CONFEDERACION OBRERA DE CENTRO AMERICA (COCA): 1921-1928

Arturo Taracena Arriola *

A inicios del año 1917, el presidente de la *American Federation of Labor* -AFOL-, Samuel Gompers, inició las gestiones para la creación de un comité encargado de constituir una "Federación Panamericana del Trabajo". Este comité debía organizar una conferencia inicial a nivel continental. Gompers era el presidente del mismo, siendo sus otros integrantes Santiago Iglesias y Carlos Loveira, representantes respectivos de los trabajadores organizados de Puerto Rico y de Yucatán. La primera reunión del comité tuvo lugar en el local de la AFOL en la ciudad de Washington, el 17 de enero de ese año y, de ésta salió un manifiesto exhortado a los trabajadores de los países latinoamericanos a enviar delegados para que formasen parte del núcleo organizador. Los resultados para el dirigente norteamericano fueron desilusionantes (1).

Una de las principales razones del fracaso de la iniciativa de Gompers era la radicalización de los movimientos obreros de México y Argentina, los dos países con desarrollo industrial en Latinoamérica. A ésta, se sumaba la casi inexistencia de organizaciones sindicales en el resto de los países latinoamericanos. En el caso de Centroamérica, la predominancia de la economía agrícola hacía que los trabajadores urbanos fuesen una minoría, dominada por el sector artesanal. De hecho, la organización obrera vivía los avatares del mutualismo. Sin embargo, en el caso de Guatemala, tal iniciativa conllevó la puesta en marcha, en 1918; de la *Federación Obrera de Guatemala para la Legalización del Trabajo*, la cual enviaría sus representantes a participar de los proyectos de los sindicalistas norteamericanos.

En los primeros meses de 1918, una comisión de la AFOL, compuesta por John Murray, Iglesias y James Lord, jefe del departamento de minas de esta federación, visitó México. El objetivo de la visita era el de estrechar los lazos con el movimien-

to obrero mexicano e invitarlo a colaborar. Como Gompers lo escribiría más tarde, el proyecto de una federación panamericana no era el resultado de la discusión de los obreros latinoamericanos a lo largo de los años, ni una alianza de los países del continente, sino el sesgo que venía tomando el conflicto mundial a partir del año 1917 y el triunfo de la Revolución bolchevique (2). La neutralidad mantenida hasta ese momento por Venustiano Carranza, molestaba a los hombres del Departamento de Estado.

Los resultados fueron positivos para Gompers, quien logró vencer la resistencia de algunos sindicalistas mexicanos. Además, obtuvo el inicio de la participación de representaciones provenientes de los otros países del continente, en especial de Centroamérica. Su éxito llegó hasta el mismo corazón de las relaciones entre la AFOL y el gobierno norteamericano, puesto que Wilson extendió al campo de su política extranjera el mismo tipo de cooperación gobierno-trabajadores que era tan ventajosa para ambos en los propios Estados Unidos. Se trataba de dar una ayuda financiera para la realización de la *Pan-American Federation of Labor* -PFAL- (3). Como lo señala con agudeza Levenshtein, para Gompers la PFAL era el medio de lograr una "doctrina Monroe" para el trabajo. De esta forma, la *American Federation of Labor* podría proteger los intereses de los Estados Unidos contra la intervención extranjera en el medio sindical. Es decir, la fuerza de las ideas comunistas y anarquistas entre los obreros latinoamericanos a finales de la década del 10.

En Laredo, Texas, dió comienzo el 13 de noviembre de 1918, la primera conferencia para organizar la *Pan-American Federation of Labor* con la presencia de 71 delegados. De éstos, 46 pertenecían a la AFOL, 21 a diferentes organizaciones obreras mexicanas, con una predominancia de los de la *Confederación Regional Obrera Mexicana* -CROM- recientemente constituida; tres por los trabajadores de Guatemala, El Salvador y Costa Rica y un delegado de Colombia. El secretario de Estado norteamericano, a nombre de Wilson, inau-

* Historiador Guatemalteco, doctor en historia por la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Pa Paris.

guró la conferencia resaltando el papel histórico de las organizaciones sindicales en los Estados Unidos. Este aprovechó para presentar a la AFOL como un modelo para los sindicalistas latinoamericanos. La única respuesta a tal intervención fue la de Luis Morones, secretario general de la CROM, quien señaló que ésta no se presentaba como subordinada a la AFOL sino como su igual; sin embargo finalizó su discurso con un llamado al "panamericanismo" de la clase trabajadora. Ricardo de León, representante de la recién constituida *Federación Obrera de Guatemala para la Legalización del Trabajo*, se limitó a dar un saludo en nombre de las organizaciones obreras de Centroamérica (4).

De esta forma, en los locales del Club Latinoamericano de Laredo surgió la PAFL bajo la dirección del norteamericano Samuel Gompers, quien designó un comité de reglamento y de pliego de condiciones, que incluía a Ricardo de León, que se encontraba bajo la dirección de John Murray, dirigente de la AFOL. En este comité también se encontraban Santiago Iglesias y Ricardo Treviño, este último miembro del comité central de la CROM. Ambos serían los principales dirigentes de la PAFL en la década de los veinte (5).

La presencia de León marca la relativa importancia que la AFL daba a la FOG. Sobre todo, si se toman en cuenta las revelaciones que posteriormente harían los periódicos "*The Sun*" y "*The New Yor Herald*", según los cuales el apoyo incondicional del gobierno norteamericano a la dictadura de Estrada Cabrera había sido en aras de mantener un aliado de su política hacia México (6). De hecho la FOG era parte de la dinámica propuesta por Gompers. Y a pesar de la adhesión de Estrada Cabrera hacia el mundo obrero, ésta fue constituida bajo su consentimiento e impulso.

Uno de los puntos esenciales de la conferencia fue la preparación, a pasos forzados, del primer congreso de la PAFL, que en la tradición sería conocido como el segundo. En principio se decidió que fuese celebrado en Panamá, a partir del 7 de julio de 1919. Empero, los dos delegados mexicanos consideraron poco apto este país y propusieron La Habana. La AFOL, por medio de su dirigente James Ducan, presionó para que en ese caso fuera celebrada en New York, aduciendo lo neurálgico de esta urbe en las telecomunicaciones. La aprobación de tal cambio fue obtenida de Ricardo de León, de Rafael París Espinar, delegado de la *Confederación General de Trabajadores* de Costa Rica, y de Benjamín Huerdo, de la *Unión Obrera Salvadoreña*; los tres representantes del istmo (7).

Semejante premura puede ser comprendida en el marco de la campaña que el presidente Wilson había lanzado contra la Revolución bolchevique y que se encontraba plasmada en el concepto de "Revolución Mundial Democrática". En efecto, el triunfo bolchevique y, sobre todo, la fundación de la III Internacional Comunista en Moscú el 6 de mayo de 1919, obligaban a los Estados Unidos a poner en pie un mecanismo susceptible de controlar el movimiento obrero latinoamericano.

La situación de los delegados centroamericanos cambió durante el segundo congreso. Costa Rica no envió representante, porque el concenso anarquista que dominaba la CGT no consideró posible conciliar sus objetivos con los del "panamericanismo". Honduras tampoco se encontró representada. El delegado de Guatemala fue una vez más Ricardo de León. Sin embargo, la lucha anticabrebrista empezaba a concretizarse en los diferentes sectores obreros y ello se vió reflejado en la intervención de su delegado. De León, junto al representante de la *Unión Obrera Salvadoreña*, Vitalino Guerra, argumentó abiertamente la situación que vivía el obrero centroamericano. En una declaración conjunta, éstos salieron de la reserva mantenida en Laredo al señalar que al "obrero centroamericano al trabajador y al peón se les obliga a trabajar forzosamente; se le sacrifica en luchas fratricidas para satisfacer las ambiciones de los gobiernos de turno; se les impone contra su voluntad a los gobernantes". Es más, de León se permitió afirmar que eso podía llevar a la explosión de los obreros centroamericanos, como en Rusia, Alemania, México y Argentina, a "tener un epílogo quizá más fiero, y a eso no vayan a llamarle bolchevismo sino justicia" (8).

Esta actitud de clara denuncia de la situación imperante en la región tocaba directamente a los Estados Unidos y expresaba el impacto que significó para los obreros de los dos países la experiencia mexicana. Era una denuncia de dos dictaduras sostenidas por Washington, como eran la de Estrada Cabrera y la de los Meléndez-Quiñones. Sin embargo, les faltó la perspicacia del "panamericanismo" de Gompers.

Por ello, el delegado salvadoreño propuso a la vez la adopción de una resolución concerniente a la existencia de una "Federación del Trabajo Centro-Americana" (9). En los planes de Gompers, ésta fue una buena pieza para lograr el principio de la unificación y del control del movimiento obrero centroamericano. En base a ésta fue constituida, en septiembre de 1921, la *Confederación Obrera Centro Americana* —COCA—. Dentro de un esque-

ma controlado por los gobiernos del área a través de las centrales obreras, en especial de la *Federación Obrera de Guatemala para la Legalización del Trabajo*.

La caída de Estrada Cabrera facilitó la tarea, puesto que el dictador siempre había evitado la autonomía de cualquier organización obrera que fuese y, mucho menos, permitir el contacto de los trabajadores guatemaltecos con aquellos de otros países. De esta forma, en julio de 1920, la FOG constituyó un comité que eligió el representante guatemalteco al III congreso de la PAFL, que se debía celebrar al año siguiente en Washington. Dicho consejo estaba integrado por Pedro Urrutia, de la *Sociedad de Amigos 26 de Octubre*, como director; Juan José Flores, de la *Sociedad de Impresores Unión y Progreso*, como secretario y Félix Santa Cruz, de la *Central de Auxilios Mutuos de Artesanos*, J. Julio Gómez, de *El Porvenir de los Obreros*, Manuel F. Leche, del *Gremio de Albañiles*, Manuel R. Dávila, del *Seguro de Vida del Gremio Obrero* y Manuel F. Valenzuela de la *Unión Internacional de Trabajadores*, como vocales.

El consejo redactó una proclama en la que se recordaba que Estrada Cabrera había obstaculizado al máximo "las iniciativas particulares, especialmente las de las corporaciones no creadas para secundar sus abusos políticos" (10). Poca memoria tenían los dirigentes de la FOG, cuyos organismos integrantes se habían plegado durante más de una década a las decisiones del dictador. Y, si bien había ayudado a derrocarlo en 1920, luego de traicionar a la *Liga Obrera*, se había plegado al gobierno de Herrera. Al mismo tiempo, la FOG se encargó de poner en marcha los mecanismos de constitución del organismo obrero centroamericano bajo la iniciativa de los gobernantes unionistas.

El movimiento unionista fue fiel al punto de su programa que velaba por la unidad centroamericana. Una vez en el poder político buscó los mecanismos jurídicos para hacer realidad el viejo ideario del istmo, el que contaba con muchos partidarios en las otras repúblicas de Centro América. A iniciativa de la Asamblea Nacional guatemalteca, los representantes de El Salvador, de Honduras, de Costa Rica y de Guatemala establecieron los puntos jurídicos de la unidad regional en una reunión celebrada en San José a finales del año 1920. Nicaragua no aceptó la invitación al ser rechazado por los otros países la validez del pacto *Bryan-Chamorro*, que establecía el derecho de los Estados Unidos a construir un canal interoceánico en territorio nicaragüense. Por su parte, este último país, alegando

una anomalía de funcionamiento en la eventual integración centroamericana y esgrimiendo el Pacto de Paz firmado por los estados de la región en Washington el año 1907, se negó a suscribir las cláusulas de la Federación Centroamericana, firmadas en San José el 21 de enero de 1921. Asimismo, empujó a Panamá a declarar la guerra a Costa Rica por problemas limítrofes, lo que tuvo, como consecuencia la no ratificación del acuerdo federativo por parte de los diputados costarricenses en junio de ese año.

Dentro de su espejismo centroamericanista, el 15 de septiembre de 1921 —centenario de la independencia de España—, los gobiernos de Honduras, El Salvador y Guatemala fundaron el *Consejo Obrero Centro Americano* —COCA—, sufragando con \$100 oro los gastos de los representantes obreros a la primera reunión (11). El lugar de fundación de la COCA fue la ciudad de Guatemala. Asistieron representantes de esos tres países y de Nicaragua. Desde julio de ese año, la FOG —que se había visto reforzada en su papel de central única— realizó los preparativos en una convención celebrada en el Teatro Europa, el 10 de ese mes (12).

En dicho acontecimiento, que había tenido un lejano precedente en el Congreso Obrero celebrado en San Salvador en 1911 (13), los representantes se limitaron a esbozar la estructura de la COCA, la cual quedaba controlada por las diferentes centrales obreras o sindicatos ligados a cada gobierno. Entre sus resoluciones destacaba el planteamiento del delegado de la Sociedad "*La Fraternidad*", de San Pedro Sula, en el sentido de exigir a los gobiernos centroamericanos la creación de un Ministerio de Trabajo (14).

El reglamento de la COCA determinaba un funcionamiento rotativo de la sede de la misma entre los países signatarios. Tegucigalpa fue escogida como sede para el año 1922. Y de esta forma, a partir del tres de enero de ese año, se reunieron en esa capital los representantes permanentes. Por El Salvador, Ernesto Fiallos; por Guatemala, Guillermo Mérida y por Honduras, Crescencio Gómez. A finales de febrero, se integró el de Nicaragua, Alejandro González y, como observador, el de Costa Rica, Víctor Castro. Un mes más tarde se logra la instalación de la COCA en los locales de la *Federación Obrera Hondureña*. La FOH venía de ser constituida como resultado del Ier. Congreso Obrero de Honduras. Como presidente de la COCA resultó electo Crescencio Gómez.

Una de las primeras actividades de la Confederación fue la campaña de solidaridad para auxiliar a

los siniestrados en las inundaciones que sufrieron en junio de 1922 los barrios populares de Candalaria, la Vega y San Jacinto en San Salvador. Una contribución de 25 centavos oro se exigió a cada socio (15).

La instalación de la COCA en Honduras se dio dentro de un contexto de agitación obrera. Los primeros sindicatos hondureños —el de carpinteros y el de tipógrafos— venían de ser fundados. El 21 de mayo, más de 300 mineros de la mina San Juancito, explotada por la *Rosario Mining Co.*, se declararon en huelga pidiendo aumento de salarios. De corta duración, la huelga fue reprimida por las tropas de la Comandancia de Armas de Tegucigalpa (16).

El movimiento obrero hondureño se había desarrollado en torno a las explotaciones de la *New York and Rosario Mining Co.* y del enclave bananero controlado por la *Cuyamel Fruit Co.* y la *Vaccaro Bros. Co.* Ya en 1916, la Costa Norte de Honduras se había visto sacudida por una serie de huelgas de los trabajadores del ferrocarril y de los cortadores de banano. En la mina de San Juancito aparecieron los primeros sindicatos mineros, tales como "*La Sociedad de Mineros El Porvenir*" y la "*Sociedad La Fraternidad*". En agosto de 1920, los empleados de la *Vaccaro Bros Co.* declararon el paro de labores en busca de mejoras salariales y como protesta por la voluntad única ejercida por las multinacionales en la política laboral de Honduras (17).

Un personaje que jugó un papel de importancia durante este período en la politización del movimiento obrero hondureño fue el diplomático y militar mexicano, Juan de Dios Bojórquez. Embajador en Honduras durante los años 1921–1922, fue nombrado delegado de la FOH ante las organizaciones obreras mexicanas. En una conferencia efectuada en los locales de la FOH, en mayo de 1922, Bojórquez decía: "Yo afirmo que el Primero de Mayo de 1923 será celebrado en Honduras como día del obrero", puesto que "el obrero y el estudiante marcarán los nuevos derroteros por los que se encaminarán las fuerzas del Universo" (18). De hecho, la actividad de Bojórquez testimonia la influencia que tuvo la *Confederación Regional Obrera Mexicana* —CROM— sobre el movimiento obrero centroamericano. En junio de 1922, Bojórquez fue trasladado a Guatemala con el cargo de embajador.

En julio de 1922, la COCA publicó un manifiesto titulado "*La COCA ante la faz de los istmos y del mundo*", en el que se observan las contradicciones que operaban en su seno y que

eran reflejo de la lucha ideológica que comenzaba a vivir el movimiento obrero centroamericano. Sin aludir a ningún país, la Confederación hacía ver su rechazo a la "intervención extranjera, sea del país que fuese, en nuestros asuntos". Sin poder profundizar en el hecho, debido a la falta de información, se puede deducir que este rechazo iba dirigido contra los reclamos de "orden" que algunos políticos guatemaltecos y hondureños hacían por medio de la prensa ante la agitación laboral que comenzaban a experimentar esos dos países. Además, iba dirigido a los gobernantes norteamericanos.

El manifiesto pedía a los poderes públicos que tomasen en cuenta a la clase obrera en su marcha evolutiva y que la defendiesen contra la opresión del capital por medio de "leyes adecuadas". Asimismo, expresaba que la COCA era la indicada a representar a "todos los explotados, a todos los sufridos, a todos los que tienen hambre y sed de justicia". Por ello, hacía un llamamiento para que se reanudasen y se establecieran, hasta en los más apartados rincones del istmo, sociedades obreras con fines mutualistas, cooperativas, gremiales y uniones de oficio y, "si es posible", sindicatos.

Tal llamamiento daba prueba de realismo, debido a la predominancia del mutualismo en Centroamérica en ese momento. Pues los sindicatos sólo podían ser fundados en los sectores económicos donde había una conciencia de clase y una concentración obrera lo suficientemente implantada para lograr este propósito. Esto se puede comprender mejor cuando se analiza otro de los propósitos del llamamiento; el que pedía a los obreros urbanos, ya organizados, que no se olvidasen de otro tipo de "obreros": los campesinos. Era en ellos en quienes se debía gastar las principales energías de concientización. El llamado finalizaba señalando que su "lucha no era en contra de ningún Gobierno legítimamente constituido, nuestra lucha es contra el enemigo común: contra la imposición del capital" (19).

Lo principal de este manifiesto es la atención que se les daba a los campesinos, puesto que siendo los países de la región fundamentalmente agrícolas, la COCA sólo tendría sentido si se lograba la máxima organización de los trabajadores. Sin embargo, en la realidad, la COCA nunca llegará a realizar esta aspiración y su funcionamiento dependió más de su relación con el poder gubernamental que en un propósito de autogestión obrera. El problema de la toma del poder no parece haber estado presente en su polémica exterior.

El 15 de septiembre de 1922 se celebró en Tegucigalpa el II Congreso de la COCA. Durante el mismo se elaboró el programa de la COCA, en el que se observa una política ambivalente. Por ejemplo, respecto al agro, si bien el artículo 16 señalaba la necesidad de abolir el "enganche" de los indígenas y de lograr una legislación que protegiese a los jornaleros, el artículo 12 pregonaba por una repartición de las tierras no cultivadas, nacionales o municipales, sin que los concesionarios llegasen a adquirir los títulos de propiedad. Tal política implicaba la conservación del alto porcentaje de latifundios existente desde las Reformas Liberales y dejaba al usufructuario en una situación desesperada. Puesto que éste estaba obligado a entregar su terreno cuando ya no pudiera continuar explotándolo. En el papel se le garantizaba, en el caso de haberlas, la compra de las mejoras efectuadas por parte del nuevo arrendatario. Sin embargo, bastaba con que no hubiese un candidato de inmediato para que el Estado se quedase en posesión de tierras desbrozadas (20).

De acuerdo al reglamento, tenían voz todos los obreros presentes y voto resolutorio solamente los delegados de las federaciones pertenecientes a la COCA. Dos delegados por cada país. Además, se exigió que las resoluciones fuesen tomadas por Estado y no por número de representantes, lo que indicaba una obvia ingerencia de los gobiernos en el voto. Sobre todo, si se toma en cuenta que las organizaciones integrantes de la Confederación eran, de hecho, avaladas y financiadas por las autoridades.

Por otra parte, dicha medida iba en contra del espíritu centroamericanista que se esgrimía en los estatutos. El diario hondureño "Excelsior" señalaba que a muchos de los delegados obreros presentes se les rechazó sus cartas de presentación por "incompatibilidad de orientaciones" (21).

El financiamiento de los viáticos y gastos de organización por parte de los gobiernos y el sistema de unirepresentatividad, dejaba al margen a otras organizaciones obreras, que cuestionaban, no sólo la arbitrariedad y el oficialismo de la COCA, sino el juego político que las federaciones integrantes hacían de cara a los gobiernos de turno.

En junio de 1922, la *Sociedad de Artesanos El Progreso*, por medio de una carta de su presidente T. Acosta, había ratificado su ruptura con la *Federación Obrera Hondureña* hasta que desapareciese de los estatutos de ésta, "todo mandato de tomar parte en los comicios (electorales) bajo cualquier pretexto" y que se hubiere consignado un artículo

o inciso que garantizase "la autonomía interior en las sociedades confederadas" (22).

La política de servir de sostén electoral y de llevar a puestos públicos fueron dos de los sujetos de polémica entre las organizaciones obreras centroamericanas durante la década de los 20. Tal actitud partía de una concepción casi ingenua de que si los sindicatos no apoyaban activamente a los candidatos en las elecciones eran totalmente apolíticos. Por supuesto esta limitación partía del hecho de que las organizaciones obreras no se planteaban la toma del poder. Además, en muchos de los casos, la organización obrera representaba más un medio de ascenso social que un instrumento de clase. Es por ello, que había un afán por conseguir representantes obreros en el aparato burocrático.

Para la burguesía y los gobiernos del istmo, el rechazo que hacían las organizaciones obreras marginalizadas sobre la representatividad de la COCA, era producto de provocadores. Siguiendo la lógica de esta actitud, en Honduras, el diario "Excelsior", el principal del país, señalaba en una editorial que la COCA corría el riesgo de verse pronto dominada por los "elementos anarquizantes". Y concluía con una clara amenaza de represión si sucediese lo advertido: "Contamos ésto para que las clases (sic) directrices del obrerismo en esta época en que tienden a convertirse en una confederación eviten por instinto de conservación la introducción colectiva de las agrupaciones que la forman en asuntos políticos..." (23). Como ya se ha visto, en Guatemala el golpe de estado del general José María Orellana vino a poner término a la primavera de la experiencia unionista, la cual se encontraba al origen de la COCA. Pero la confederación vivía todavía la dinámica de su creación.

Otro de los problemas ideológicos de la COCA era la actitud de cara a los trabajadores inmigrantes. En una carta pública firmada por su secretario, Guillermo Mérida, representante de Guatemala, se denunciaba a la *Tela Rail Road Co.* de tratar de introducir 1500 trabajadores de color, a pesar de la prohibición acordada entre el gobierno hondureño y la compañía norteamericana. Las razones alegadas por la confederación eran que su presencia vendría a perjudicar los intereses de la mano de obra nacional y que, además, eran "el vehículo de vicios propios de su raza y de millones de gérmenes de enfermedades contagiosas" (24). Este hecho recuerda los mismos argumentos utilizados contra los inmigrantes chinos a finales del siglo XIX y marca una constante en la posición racista y chovinista de los trabajadores centroamericanos de cara a la ma-

no de obra inmigrante manipulada por el capitalismo. Cabe la pena señalar, que dicha posición no era solamente el resultado de una lucha económica, sino que tenía uno de sus principales soportes en una idiosincracia marcada por el hecho colonial, la discriminación —principalmente hacia el indio— era una de las principales razones de la estratificación social.

La *Tela Rail Road Co.*, que efectivamente violaba el acuerdo al introducir el triple de trabajadores negros aceptado, no tuvo necesidad de responder a los ataques de la Confederación. En una editorial, el "*Excelsior*" defendió la igualdad de las razas de acuerdo a lo prescrito por la Constitución y recordaba la escasez de brazos en los enclaves bananeros debido al clima, al paludismo y a la dureza de las faenas, difícilmente soportadas por los trabajadores nativos (25). De esta forma, la COCA recibió una lección de solidaridad humana, sin que llegase a comprender la importancia de plantear el problema desde su raíz. Es decir, el fenómeno de explotación de una clase por otra. Por su parte, el presidente de la República se hizo de los oídos sordos ante las reclamaciones de los obreros.

El año 1923, de acuerdo a los estatutos, implicó para la COCA el cambio de sede, la que recayó en San José de Costa Rica.

Esta decisión estaba destinada a lograr la incorporación de la *Federación Obrera Costarricense*, que se encontraba al margen de la Confederación. El movimiento obrero costarricense vivía una encrucijada, la cual determinó su comportamiento en el seno de la COCA. La consigna de que los trabajadores no debían participar en la política había sido adoptada en el I Congreso Obrero celebrado en noviembre de 1917 y que dió a luz a la *Confederación General de Trabajadores* —CGT—. Dicha central obrera estuvo dominada en sus inicios por militantes anarquistas ligados al *Centro de Estudios "Germinal"*. Sin embargo, en el III Congreso, celebrado el 25 de enero de 1923, más de 500 delegados votaron por una nueva orientación.

En asamblea general se decidió que la apoliticidad del trabajador no era correcta, pues era un deber de éste participar en ella y tener su propio partido. Vladimir de la Cruz ha demostrado que tal viraje fue una maniobra del político Jorge Volio para fundar el *Partido Reformista* y participar en el juego electoral de la oligarquía costarricense (26).

Empero, a los cuatro meses de disuelta la CGT, a iniciativa de la *Federación Gráfica*, del *Centro Internacional de Cartago*, de la *Junta del Cemente-*

rio de Obreros, de la *Sociedad de Socorros Mutuos de Sastres*, de la *Sociedad de Ebanistas y Carpinteros*, de la *Federación de Trabajadores de San José*, del *Gremio de Albañiles*, de la *Sociedad de Panaderos*, de la *Federación Obrera de Puntarenas* y del *Comité "Gutenberg" de Tipógrafos*, se constituyó la *Federación Obrera Costarricense*. Entre las disposiciones adoptadas se logra la adhesión de la FOCR a la COCA, para que la unión de los obreros no fuera "la preconizada por los políticos sino la robusta y vigorosa que crean las clases proletarias centroamericanas".

El 22 de abril ingresó oficialmente la FOCR a la Confederación, firmando el acta de adhesión un representante de cada una de las organizaciones obreras que le dieron fundación y los representantes permanentes de Guatemala y Nicaragua, José A. Miranda y Apolonio Palazio, respectivamente. La FOCR decreta en esa ocasión una jornada de solidaridad hacia los obreros guatemaltecos por la muerte del dirigente obrero Frutos Meza, asesinado por el gobierno del general Orellana.

Como delegado costarricense ante la COCA fue electo Gerardo Vega. De esta forma, el Consejo Supremo de la Confederación quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Gerardo Vega (FOCR); Vice—presidente, Joaquín Granilla (FOS); Secretario de Relaciones, Apolonio Palazio (FON); Secretario del Interior, Rodolfo Rojas (FOH) y Tesorero, José A. Miranda (FOG) (27)

Ese año, la COCA empezó la edición de la revista "*Novación*", con información obrera del istmo. En Nicaragua, Apolonio Palazio publicaba quincenalmente la "*Revista Obrera*", donde se denunciaba la intervención norteamericana en Centroamérica (28).

Prácticamente, sólo durante la permanencia de la sede de la COCA en San José, se dió una participación costarricense en el seno de ésta. Pues a partir de 1924, cuando el Consejo Directivo se trasladó a El Salvador, la FOCR toma sus distancias. En los primeros días de enero de 1924, ésta celebró un acto para despedir a los representantes obreros centroamericanos al que, de manera improvisa, acudió el presidente de la República, Julio Acosta, quien recordó a los obreros la necesidad de no meterse en política, pues este no era su campo. Este hecho marcó el inicio del alejamiento.

Vladimir de la Cruz considera que la actitud del presidente Acosta fue el símbolo, por un lado, de la desconfianza de las clases dominantes costarricenses ante la creciente solidaridad obrera y, por el otro, el temor a la fuerza obrera al interior del

Partido Reformista. Asimismo, señala que la FOCR nunca llegó a llenar el vacío de catalización dejado por la desaparición de la CGT (29).

Yo pienso que la efímera presencia de la FOCR en la COCA corresponde también, primero, al desfase que existía entre una Confederación ligada a la línea política trazada por los distintos gobiernos del istmo y una tradición de rechazo a la dependencia de los partidos políticos existente en ciertos sectores obreros de Costa Rica. Segundo, a que la COCA se vio paralizada en ese año de 1924 por sus propias contradicciones internas y por las convulsiones políticas que sacudían Centroamérica.

El hecho de que cuatro meses después de haber sido disuelta la CGT, que durante varios años había dominado la vida sindical costarricense, y que diez organizaciones obreras hayan podido levantar la FOCR, significa un claro rechazo a la integración a los partidos políticos. Esto estaba expresado en el acuerdo de adhesión a la COCA. Es decir, independientemente de que la crisis dejada por la aparición de la FOCR, tampoco era una prueba de que la influencia anarquista en el movimiento obrero costarricense hubiera desaparecido de golpe. La obstrucción a la integración de la FOCR a la COCA era también consecuencia del rechazo a hacerle el juego político a los gobiernos del área.

Costa Rica fue el país de Centroamérica donde primero se manifestó una influencia del anarcosindicalismo. Esta surgió con la fundación, en 1910, del *Centro de Estudios "Germinal"*, encabezado por Omar Dengo. Así, bajo el impulso del mismo, se creó la primera versión de la CGT en 1913, cuando el resto de las repúblicas centroamericanas vivió los primeros pasos del mutualismo. Desde finales del siglo XIX, Costa Rica es un país abierto a los emigrantes europeos, entre los cuales se encuentra un buen número de españoles. Fue precisamente, uno de éstos, Juan Vera, quien estuvo a la cabeza de la divulgación de las ideas anarquistas. Vera mantuvo estrechas relaciones con Anselmo Lorenzo, ideólogo anarquista y militante de la CNT de España. Su compatriota, Ricardo Falcón, también ligado a Lorenzo, se encargó de divulgar el pensamiento anarquista desde las páginas de la revista "*Renovación*", de la cual era administrador y que vivió la luz pública en 1911 (30).

Retornando a la COCA, su traslado a San Salvador no fue muy oportuno. Ya debilitada por el retiro sin ruptura de la FOCR y el entreguismo en que Sofonías Salvatierra iba encausando a las organizaciones obreras nicaragüenses, la Confederación decidió instalarse en el país donde la concientiza-

ción obrera comenzaba a desarrollarse de la forma más conflictiva en Centroamérica. Como lo testimonia Mármod, entre 1923 y 1924, fue el inicio de los primeros sindicatos. En San Salvador, el trabajo organizativo iba abarcando todos los sectores artesanales e industriales y terminaría por atraer a los trabajadores individuales. En las ciudades de menor importancia y en los pueblos, los sindicatos reunieron en una misma organización a los artesanos y a los obreros y se les denominó "*Sindicatos de Oficios Varios*" (31). En base a esa labor surgió en septiembre de 1924, la *Federación Regional de Trabajadores de El Salvador* —FRTS—. (32).

El movimiento obrero salvadoreño había seguido un proceso parecido al guatemalteco. En junio de 1918, año de la constitución de la *Pan-American Federation of Labor*, se dió la reunión de cerca de 200 delegados de las mutualidades existentes en la población de Armenia. El objetivo fue la discusión de la puesta en pie de una federación nacional de trabajadores. La convención votó la autonomía de la organizaciones miembros de la misma y nombró un Consejo Supremo de quince delegados. Tal reunión había sido organizada por Alberto Masferrer y por Arturo Araujo, dos políticos opositores a la dictadura de los Meléndez—Quiñonez y que posteriormente tuvieron un papel de importancia en la vida política de ese país. De esta forma se constituyó la Confederación de Obreros de El Salvador —COES—, la que en 1920 reclamaba más de 300 delegados. El 1921, la COES fue una de las federaciones fundadoras de la COCA.

Poco tiempo después, surgió la *Unión Obrera Salvadoreña*, ligada al gobierno de Jorge Meléndez (1919—1923), que en 1922 reclamaba 35 filiales y pasó a ser también parte de Confederación centroamericana. Según Erverett A. Wilson, en 1924 se dió una fusión entre ambas centrales, de corta vida. Pues el conflicto que las separaba fue, a la vez, de carácter organizativo en relación a la autonomía de cada una y, de carácter ideológico, al ser acusada los COES por su orientación mutualista. El conflicto rebasó los límites nacionales, pues esta última central fue expulsada de la COCA. Los grupos opositores, alegaban los dirigentes de la COES, intentaban desacreditar las viejas uniones por medio de "utópicas y subversivas ideas" y habían lanzado a los oficiales y aprendices y a los obreros contra los dueños de talleres y los patronos de las pequeñas industrias (33).

En su estudio sobre la formación del proletariado salvadoreño, Rafael Mejivar, apunta que en ese período los países del istmo estaban viviendo el

desarrollo del obrero asalariado urbano como consecuencia del paso a la manufactura. Ello, no solamente ligado a los núcleos de las empresas extranjeras o al capital aportado por los inmigrantes, sino a los "grandes talleres" nacionales (34). En medio de esta crisis dentro de las centrales institucionales salvadoreñas, surge, ese mismo año, la *Federación Regional de Trabajadores de El Salvador*, dirigida fundamentalmente por obreros de ideología anarco-sindicalista y comunista. "La expulsión de la COES —escribe Menjívar— y la creación de la Regional en torno a la COCA nos indica claramente la descomposición del artesanado y el surgimiento del movimiento obrero como clase en sí, como una clase con una situación común y unos intereses comunes" (35).

Además, hay que puntualizar que toda esta efervescencia se daba exclusivamente dentro de las formaciones obreras. Si bien existían agitadores o estudiantes, nacionales o extranjeros, la constitución del *Partido Comunista* y del *Centro Sindical Libertario*, no se dio sino hasta 1930. Es decir, la lucha ideológica entre las diferentes corrientes se daba en el marco de la FRTS, de la COES o de la UOS.

El Consejo Superior de la COCA sólo permaneció algunos meses en San Salvador, trasladándose a finales del año 1924 a Tegucigalpa (36). En Honduras, 1924 es el año de la sangrienta guerra civil provocada por el autoproclamamiento como dictador del presidente saliente, Rafael López Gutiérrez, el 1 de febrero. Tal decisión desató la lucha armada entre las diferentes facciones de la oligarquía hondureña y dió pábulo a la intervención militar norteamericana en el país. Bajo la política de "protección a la vida y a las propiedades de los norteamericanos", el Secretario de Estado Charlie Evans Hughes ordenó el desembarco de los *marines* del crucero "Milwaukee", que se encontraba en el golfo de Fonseca. Doscientos marinos penetraron en la capital hondureña el 19 de marzo. La crisis terminó con la designación de Vicente Torta a la presidencia provisional. Torta convocó a una asamblea constituyente, la que llamó a elecciones a finales del año, siendo electo como presidente Miguel Paz Barahona, líder del Partido Liberal, quien asumió la presidencia el 1 de febrero de 1925 (37).

Dentro del movimiento obrero hondureño, la guerra civil fomentó contradicciones. Especialmente al interior de la *Federación Obrera de Honduras*, constituida en 1922, a raíz del Primer Congreso obrero hondureño. Debido a su composición heterogénea y al polo de atracción que ejercía la polí-

tica partidista en los medios obreros centroamericanos, el Comité Ejecutivo de la FOH emitió un acuerdo que ordenaba a los miembros a apoyar y a votar por el candidato liberal en las elecciones presidenciales de 1924. Este acuerdo marcó el inicio de la división entre sus integrantes y el vuelco de la FOH hacia una línea de proselitismo electoral, que tuvo su resultado más espectacular en 1927, con la elección de Jacobo Mungía, uno de sus máximos líderes, como diputado en la Asamblea Legislativa (38).

Empero, el año 1924 también significó para los obreros hondureños el inicio de una concientización frente al poder, que desembocó en la impresionante huelga bananera de 1925. Este nuevo brote huelguístico nació en las plantaciones de caña de la *Cuyamel* y se extendió rápidamente hacia los trabajadores del banano, que en 1916 (*Cuyamel*) y en 1920 (*Vaccaro Bros. Co.*) habían realizado los primeros paros de la historia del país. Los trabajadores exigían pago semanal en moneda de curso legal; jornada de ocho horas con un salario de 4.00 lempiras; rebaja del 25 % en los artículos del comisariato de la compañía; servicio médico y hospitalario para la familia, etc. La *Cuyamel* alegó la existencia de bajos precios en el mercado mundial y el alto costo de la producción bananera (39). A su vez, logró del gobierno de Paz Barahona la intervención directa contra los líderes de un movimiento que, según ciertos autores, llegó a poner en huelga 40,000 trabajadores (40). La justificación para la represión fue que la protesta obrera tenía un carácter antigubernamental al afectar los intereses del enclave, eje de la economía del país. Al final, la *Cuyamel* terminó por aceptar la jornada de ocho horas y el paso libre de vendedores por la zona del enclave, eximiendo a los trabajadores de la obligación de adquirir los productos de primera necesidad en los comisariatos de ésta.

Un punto no estudiado y bastante polémico es el señalamiento que hace Monteforte Toledo en el sentido de que la AFL jugó un papel de presión al interior de los Estados Unidos contra las empresas norteamericanas que operaban en Centroamérica. Según este investigador, tal presión se dió por medio de la asesoría que prestaban sus técnicos en los conflictos laborales y a través de una ayuda financiera. Asimismo, por el papel que desempeñaron los marinos de la flota de la UFCO, afiliada a la federación yanqui como medio de comunicación entre los trabajadores de la Costa Norte. Para él, de ahí se explica el fenómeno de que casi todos los

conflictos partían de los puertos hacia la plantación (41).

Sin haber profundizado en el estudio de la influencia de la AFL en Centroamérica, pienso que estas afirmaciones son relativas. Es cierto, que en el período 1900–1920, la *American Federation of Labor* pudo haber jugado un papel concientizador entre los trabajadores del banano, los estibadores y los ferrocarrileros, ligados a relaciones de producción eminentemente capitalistas, mientras que en el resto del país el carácter mutualista de las organizaciones obreras estaba en relación directa con el carácter artesanal de la producción de bienes. De hecho son ellos los primeros en utilizar la huelga como forma de presión laboral sin embargo, al mismo tiempo, su organización toma un sentido corporativo que los aísla del resto del naciente movimiento obrero centroamericano.

El movimiento obrero norteamericano representado en la AFL estaba consciente de que los privilegios que gozaba la clase obrera estadounidense descansaban en el desarrollo capitalista que los Estados Unidos lograba gracias a una política imperialista hacia América Latina y el resto del mundo. A partir del momento en que los obreros del istmo comenzaron a tomar conciencia de su situación de clase a través de su militancia sindical o partidista, la “solidaridad” de la AFL pasó por la mediatización de los trabajadores centroamericanos.

Esta posición queda perfectamente ejemplificada en el IV Congreso de la *Pan-American Federation of Labor*, celebrado en la ciudad de México ese año de 1924, debido a la decisión de no llevarlo a cabo en la ciudad de Guatemala por las condiciones políticas que imperaban en la misma. En la ponencia número 30 introducida por los representantes de la FOG, Tomás S. González y Alfredo Cifuentes, se pedía una mayor presión de la PAFL hacia los gobiernos centroamericanos. Esta estaba dividida en cuatro puntos: 1) Una comisión mixta sería enviada a América Central con el objeto de investigar sobre las verdaderas condiciones de organización de los trabajadores. La misma debía aportar consejo a los movimientos de carácter social en la región; 2) Ningún gobierno centroamericano debía de ser reconocido por la PAFL si no ofrecía entera libertad a las organizaciones obreras; 3) Sería exigido de los gobiernos de Centroamérica el más estricto apego a la ley y 4) la PFAL pediría a los gobernantes de región que fuese abolida la pena de muerte, así como las más inimaginables torturas, tales como el azote (42).

El Comité de Resoluciones de la Federación aconsejó que las proposiciones de los delegados guatemaltecos fuesen enviadas al Comité Ejecutivo para su estudio. González se opuso a tal medida y alegó que el hecho de enviarlas a la dirección de la PAFL, controlada por Gompers, significaba su rechazo sin derecho de apelación. Lo que de hecho sucedió.

Pero lo que es más significativo aún, fue el comportamiento de las delegaciones latinoamericanas en el seno de la PAFL. Cuando el delegado guatemalteco denunció el fiasco, el delegado de la CROM, Fernando Rodarte, defendió la decisión del Comité de Resoluciones y atacó a González, arguyendo que mientras los movimientos obreros centroamericanos no hubiesen adquirido la fuerza suficiente para presionar a sus propios gobernantes, no deberían exigir una ayuda de tal naturaleza a la Federación.

El diario mexicano “*Excelsior*”, al comentar la clausura, anotaba que el representante de la CROM había dicho textualmente: “La Confederación Obrera Panamericana es la reunión de todas las agrupaciones obreras para combatir al enemigo; es una fuerza moral de las uniones nacionales y sólo podrá ayudar a sus congéneres, pero siempre que las agrupaciones locales desarrollen todos sus esfuerzos, puesto que no es posible hacer por ellas lo que ellas mismas no han podido hacer, como es resolver el problema de las ocho horas de trabajo y otros elementos por el estilo” (43).

El lenguaje utilizado es elocuente sobre la inexistencia de una conciencia de clase y sobre el compromiso hacia la política “panamericanista” de la PAFL. Es más, cuando se habla de la “fuerza moral de las uniones nacionales”, se estaba haciendo referencia al compromiso entre la CROM y el gobierno de Calles; al compromiso de la AFL y Washington, como modelos.

El enfrentamiento se agrandó, cuando el delegado mexicano propuso a Washington como sede del V Congreso y el delegado de la *Federación Obrera Nicaragüense*, Salomón de la Selva, elevó una protesta por el hecho de que Nicaragua se encontraba invadida por los “*marines*”. Bajo la presidencia de Luis Morones, máximo líder de la CROM y ministro de Industria y Comercio del general Calles, la PAFL rechazó los alegatos del representante centroamericano. De esta forma, 1924 marcó el inicio de la contestación regional en el seno de la PFAL y el inicio de la contestación obrera al interior mismo de la COCA.

La contestación interna cuajó de múltiples formas. Dentro del movimiento obrero salvadoreño la constitución de la FRTS, en septiembre de ese año, y su incorporación a la COCA en 1925, comprometió la influencia gubernamental. En Honduras, una crisis mayor sacudió la FOH en 1926. Varios miembros de su Consejo Consultivo recibieron una considerable suma de dinero (\$15.000) como "subsidio" de parte del gobierno de Paz Barahona. Esta situación generó su desconocimiento y la convocatoria al Segundo Congreso Obrero de Honduras, donde se eligió un nuevo Comité Ejecutivo, encabezado por el tipógrafo Manuel E. Sosa (44). Algo más grave parece haber pasado en Nicaragua, donde el Consejo Ejecutivo de la COCA se vio obligado a efectuar una sesión especial en Managua, el 11 de octubre de 1925, para resolver los problemas internos de la Federación Obrera Nicaragüense -FON-. La contienda electoral de 1924 llevó a la FON a tomar partido, pues en ella los liberales alentaban esperanzas de voto y propaganda. Dentro de esta orientación, el poeta Salomón de la Selva jugó un papel de importancia, apoyando la fórmula Solórzano-Sacasa y exigiendo puestos dentro del nuevo gobierno. Inmediatamente, al interior de la central obrera surgió una fracción opositora, que se denominaba *Grupo Socialista* y estaba integrada por Apolonio Palazio, Leonardo Velázquez y otros. En un artículo publicado en "*La Acción Obrera*", órgano de la FON, este último criticaba a Salomón por haber pedido dinero a diferentes presidentes latinoamericanos, entre los que se encontraban Elías Calles y el propio Carlos Solórzano, así como de haber traficado con los ideales de la federación. Aun más, haber maniobrado para que se expulsase a él, a Palazio y a Pedro I. Paiz de la FON. Por su parte, el Consejo Ejecutivo de la COCA emitió una resolución en la que desconoció la decisión tomada por la dirigencia de la central nicaragüense, reabilitando a los tres expulsados. Poco después de estos acontecimientos vino el Lomazo y la FON desapareció víctima de sus contradicciones (45).

En Guatemala, el predominio que la *Federación Obrera de Guatemala para la Legalización del Trabajo* ejercía en el movimiento obrero y su exclusividad en la representación ante la COCA, se vieron cortadas con el surgimiento de la *Federación Regional Obrera de Guatemala* -FROG-, en 1925, y su integración al organismo regional en ese año.

Un parámetro para apreciar los hechos anteriores son los acontecimientos que se dieron en el año 1926 durante la elección del representante guate-

malteco ante la COCA. Ese año, la ciudad de Guatemala debía ser la sede del Consejo Ejecutivo. En una reunión turbulenta resultó electo José Miranda, quien fue nombrado por ocho de las dieciocho delegaciones que integraban la FOG. Los delegados de *La Internacional del Trabajo*, de la *Sociedad de Albañiles*, de la *Sociedad de Tipógrafos "Juan Gutemberg"* y de la *Mutualista de la Niñez*, se pusieron abiertamente a su denominación (46). Miranda, que debía sustituir al legendario Damián Caniz, había sido secretario de la COCA en 1923 durante su estancia en San José de Costa Rica. Mensualmente había recibido la cantidad de 100 pesos oro de parte del gobierno guatemalteco para cumplir con su mandato. Además, ese mismo año recibió la suma de 400 pesos oro por acuerdo gubernativo del 12 de diciembre (47).

Todos los dirigentes de la FOG manejaban grandes cantidades emanadas de la Tesorería Nacional como lo demuestra el acuerdo gubernativo del 17 de septiembre de 1925, en el que se ordenaba a dicha dependencia erogar cantidades mensuales de \$10.000 a nombre de la FOG. Además de \$50.000 de gastos extraordinarios por parte de la Secretaría de Fomento con miras a ayudar a la construcción de la sede social (48).

El continuismo y la malversación de fondos determinaron que Miranda no fuese electo, quedando como delegado el panificador Francisco Castro, quien había sido el primer Secretario General del Partido Comunista de Guatemala en 1923. Ambos fueron los delegados de Guatemala ante la COCA entre 1926 y 1928.

De esta forma, la ligazón de la Confederación con los respectivos gobiernos centroamericanos se vió amenazada. La nominación de obreros comprometidos con el desarrollo del sindicalismo planteó la consiguiente radicalización de la COCA. Esto implicó un distanciamiento por parte de los Ejecutivos de cada país, que en un primer momento se caracterizó por el retiro del subsidio anual y, más tarde, por el desconocimiento de la COCA (49).

Como se ve, entre 1924 y 1926, la COCA vivió una crisis múltiple, en la que la corrupción y el amarillismo de sus líderes, permitió a los obreros más radicalizados, especialmente aquellos que estaban ligados a la ideología comunista, ir ganando posiciones al interior de las federaciones nacionales para, luego, asaltar la dirección de la COCA. Dentro de esta estrategia se comprende el surgimiento entre 1924 y 1926 de las diferentes centrales denominadas "regionales", en las cuales comunistas y anarquistas se disputaban el control, y que termi-

naron por arrebatar el predominio con que gozaron las centrales bajo el auspicio de los gobiernos desde 1918.

Otra de las tácticas utilizadas por los comunistas para lograr una cohesión capaz de llevarlos a la dirigencia de la COCA parece haber sido la decisión de fundar el *Partido Comunista de Centro América*, en 1925. La iniciativa venía desde México, a través de una delegación del PCM con el objeto de constituir la sección centroamericana de la III Internacional (50).

A finales del año 1926, el Comité Ejecutivo de la COCA emprendió viaje hacia Tegucigalpa, donde inauguró su último mandato efectivo, válido para el año 1927. El giro ideológico que había venido sufriendo la Confederación se podía medir no sólo en el plano de la lucha interior sino en la política internacional de la misma. Con fecha de 4 de noviembre de 1926, la secretaría de la COCA recibió una carta de la *Federación Sindical Internacional*, con sede en Amsterdam, en la que se pedía un artículo sobre "las persecuciones de que es víctima el movimiento sindical y los abusos a los que están expuestos los dirigentes por parte de las autoridades de la América Central, especialmente en Guatemala y El Salvador" (51). De hecho, se daba la finalización de los contactos exclusivos con la PAFL y la CROM.

En 1927, la PAFL celebra su V Congreso, en Washington, durante el mes de julio. Como es habitual, invitó a las federaciones obreras centroamericanas. En principio, la posición de la COCA fue de negativa a una eventual asistencia, pero el consenso fue roto por algunos de los miembros de la FRTS, que en México habían mantenido relaciones con el secretario de PAFL, el portorriqueño Santiago Iglesias. Este les prometió costearles todos los gastos (52). Por parte de la FRTS viajó a los Estados Unidos, el zapatero alistador David Ruiz (53). Por su parte la FROG se negó a nombrar delegado y envió una carta dirigida al secretario general de la COCA, en la que exponía que en sus sesiones había acordado no elegir representante ante dicho congreso, por creer incompatible su ideología con la de la PAFL, y por no haber recibido de esa Confederación las copias de la invitación y el decreto de elección de delegados (54).

El 21 de marzo de 1928, el Consejo Supremo de la COCA abrió un segundo período consecutivo en Tegucigalpa, con sólo los delegados de El Salvador, Guatemala y Honduras. La Confederación estaba de hecho desarticulada por las diferencias internas y la falta de fondos económicos. Semejante

situación vino a empeorarse con el problema de límites fronterizos que surgieron entre Guatemala y Honduras. Detrás estaba la disputa de la Cuyamel y la UFCO por la concesión de las tierras en litigio. Ello obligó a la COCA a desplazar su sede a El Salvador en diciembre de ese año, mientras recomendaba a la FROG y a la FOH a no pronunciarse en el asunto y solicitaba de los gobiernos respectivos a tratar el conflicto pacíficamente. Al mismo tiempo, la COCA se vió en la necesidad de suspender a la dirección de la FOH por su negligencia demostrada en el conflicto que la oponía a los consejos de la Zona Central, pues la central hondureña estaba a punto de estallar en pedazos (55).

El traslado a San Salvador era una formalidad. La COCA, a pesar del interés de los comunistas por salvarla, estaba muerta desde el año 1926. Así desaparecía sin dolor. Entre las razones que condujeron a ello se encontraban, a primera vista, las continuas disputas suscitadas entre el Consejo Ejecutivo y las respectivas Federaciones regionales, así como los problemas de cada una de estas últimas. La lucha ideológica y por el poder a lo largo de siete años entre reformistas, anarco-sindicalistas y comunistas llegaron a alcanzar caracteres de sabotaje y lucha personal, lo que no facilitó el desenvolvimiento de la COCA. "La enconada lucha entre las corrientes en el seno de la Regional —cuenta Mármol—, nos condujo a la necesidad de que, persiguiéndose la unidad y la estabilidad de la organización, alguien debía ser arrojado por la ventana. Ni pensábamos que podía ser posible una conciliación parcial o total" (56). Esto era válido para el conjunto que componía la COCA. Por otra parte, las características de colaboracionismo con las que nació la Confederación, sólo se agravaron con el transcurso de los años y el comportamiento de los líderes ligados a la centrales gubernamentales.

Sin embargo, yendo más al fondo, es necesario reflexionar sobre las fallas que Obando Sánchez imputa a las regionales y la COCA. En primer lugar, el no haber volcado la actividad sindical al campo, creando comités de lucha agraria u otras forma de organización, dándole así una base real a la estructura. Esto significaba haber dejado en el papel los postulados del *Manifiesto* de julio de 1922. En segundo lugar, la dirección obrera y sus órganos de prensa siempre enfocaron más los aspectos generales de la clase obrera centroamericana sin jamás llegar a interesarse en los aspectos de la lucha cotidiana como búsqueda de una concientización de los trabajadores (57).

Por último es conveniente anotar que la COCA desapareció en un momento en que la PAFL comenzaba su proceso de desintegración producto de

la oposición creciente de parte de las centrales obreras y de los partidos políticos latinoamericanos hacia el credo del "panamericanismo".

NOTAS

1. Levenstein, Harvey. *Labor Organizations in the United States and Mexico. A history of their relations.* Greenwood Publishing Co., 1971. pp. 57-58.

Otro especialista del movimiento obrero norteamericano, Ronald Radosh, escribe lo siguiente sobre la constitución de la *Pan-American Federation of Labor*: "La PAFL fue formada por Gompers en 1918 y se convirtió en el modelo en el cual se basan todas las trade-uniones interamericanas actuales. Uno de los principales motivos para su constitución fue la influencia de los Industrial Workers of the World en América Latina, y México. Los IWW favorecieron el sindicalismo industrial, la construcción de una gran unión y la acción anticapitalista revolucionaria. Por medio de su militancia y su fuerza, en un período en que los patronos rehusaban el reconocimiento de la lucha de los trabajadores, los IWW amenazaron la base de la organización sindical por oficio y el enfoque conservador del sindicalismo comercial sustentada por Gompers. Los IWW habían alcanzado cierto éxito dirigiendo la huelga de los mineros mexicanos en 1906 y su crecimiento constituía un reto a la habilidad de Gompers, a la influencia de la AFL en México" (*American Labor and United States Foreign Policy*. Vintage Books, New York, 1969, pp. 350-351).

2. Levenstein, H. *Labor Organizations...*, pp. 67-74. En este sentido, Radosh, apunta: "Una conferencia conjunta de los mexicanos y de los líderes norteamericanos tuvo lugar en mayo de 1918, en la que se definieron los objetivos de la PAFL. Estos incluían la adquisición de mejoras económicas, políticas y sociales para los trabajadores por medio de las reivindicaciones económicas y de la cooperación con la administración; el establecimiento de una oficina permanente de la PAFL y su crecimiento a través de toda la América Latina; la obtención de la cooperación entre los gobiernos mexicano y norteamericano para conseguir estos fines y para salvaguardar 'la independencia autónoma de los intentos de formas autocráticas de gobierno'.

"Dado el hecho de la AFL constituyó la PAFL durante el tiempo de guerra, se aseguró el apoyo de la administración de Woodrow Wilson. Wilson, habiéndose ganado los valiosos servicios de Gompers en Europa, no podía trabajar contra la AFL en la América Latina. El apoyo a la PAFL fue interpretado por la administración norteamericana como otra contribución para mantener a los trabajadores organizados, leales a la campaña bélica del gobierno". (*American Labor...*, p. 352).

3. Levenstein, H. *Labor Organizations...*, pp. 70-74.

4. Snow, Sinclair. *The Pan-American Federation of Labor*. Duke University Press, North Carolina, 1964. pp. 52-53.

5. IDEM

6. *Diario de Centro América*, Tomo XL, No. 11, 176, Guatemala, 5 de junio de 1920.

7. Snow, S. *The Pan-American...*, p. 60.

8. *D.C.A.*, Tomo XL, No. 11, 177, Guatemala, 4 de junio de 1920.

9. Snow, S. *The Pan-American...*, p. 102.

En este II Congreso de la PAFL, Honduras estuvo representada por el delegado de la *Unión de Obreros*, que reivindicaba 2,000 miembros en 1919. En los congresos sucesivos no hubo delegados de esta central.

Snow comete un error al afirmar de que El Salvador estuvo representado en el seno de la PAFL por la *Federación Regional de Trabajadores de El Salvador* desde 1919. Esta central fue fundada en 1924 y sólo a partir del año 1925 actuó dentro de la PAFL, junto a la *Unión Obrera Salvadoreña*. Al II Congreso llegó el delegado de la *Confederación Obrera de El Salvador*.

10. *D.C.A.*, Tomo XL, No. 11, 167, Guatemala, 24 de mayo de 1920.

11. Obando Sánchez, Antonio. "Apuntes para la historia del movimiento obrero de Guatemala". *ALERO* No. 30, Tercera Epoca, Guatemala, (mayo-junio) 1978. pp. 76-77.

12. *D.C.A.*, Tomo XLI, No. 505, Guatemala, 11 de julio de 1921.

13. Dalton, Roque. *El Salvador*, Casa de las Américas, La Habana, 1963. De la Cruz, Vladimir. *Las luchas sociales en Costa Rica*. Editorial Costa Rica, San José, 1980. p. 285, nota 174.

14. *Excelsior*, Año I, No. 278, Tegucigalpa, 16 de marzo de 1922.

15. *Excelsior*, Año II, No. 333, Tegucigalpa, 23 de mayo de 1922.

16. *Excelsior*, Año II, No. 356, Tegucigalpa, 19 de junio de 1922.

17. Laínez V. y V. Meza. "El enclave bananero en la historia de Honduras". *Estudios Sociales Centroamericanos* No. 5, San José, (mayo-agosto) 1973. p. 150.

18. *Excelsior*, Año II, No. 315, Tegucigalpa, 2 de mayo de 1922.

19. *Excelsior*, Año II, No. 400, Tegucigalpa, 11 de julio de 1922.

20. *Excelsior*, Año II, No. 433, Tegucigalpa, 22 de septiembre de 1922.

21. *Excelsior*, Año II, No. 429, Tegucigalpa, 18 de septiembre de 1922.

22. *Excelsior*, Año II, No. 343, Tegucigalpa, 3 de junio de 1922.

23. *Excelsior*, Año II, No. 512, Tegucigalpa, 30 de diciembre de 1922.

24. *Excelsior*, Año II, No. 471, Tegucigalpa, 7 de noviembre de 1922.

25. *Excelsior*, Año II, No. 491, Tegucigalpa, 2 de diciembre de 1922.

26. De la Cruz, Vladimir. *Las luchas sociales...*, pp. 119-122.

27. IBID, p. 122

28. IBID, p. 177

29. IBID, p. 178

30. Nettalu, Max. *Manucrites 1894-1914 II. No. XVIII. Die anarchisten Propaganda seit ihren aufangen in Peru, Colombia, Ecuador, Costa Rica, San Salvador, Gua-*

temala und ein Blickaufdos soziale West indien. International Instituut voor Sociale Geschiedenis, Amsterdam. p. 420.

31. Dalton, Roque. *Miguel Mármol*. EDUCA, San José, 1972. pp. 99-100.

32. Anderson, Thomas. *El Salvador. Los sucesos de 1932*. EDUCA, San José, 1976, p. 41.

López V., Italo. "Cronología de la insurrección popular campesina de 1932 en El Salvador", *Cuicuilco*, Año I, No. 2, ENAH, México, 1980, p. 3.

33. Wilson, Everett A. "La crisis de integración nacional en El Salvador, 1919-1935". *El Salvador de 1840 a 1935*, UCA Editores, San Salvador, 1978. pp. 172-175.

34. Menjivar, Rafael. *Formación y lucha del proletariado industrial salvadoreño*, UCA Editores, San Salvador, 1979. pp. 45-46.

35. IBID, p. 47.

36. Molina Chocano, Guillermo. "Honduras. De la guerra civil al reformismo militar (1925-1973)" *Política y Sociedad* No. 8, Escuela de Ciencias Políticas, USAC, Guatemala, 1979. p. 23.

37. Laínez. V. y V. Meza. "Cronología de la ...", p. 150.

38. Molina Chocano. G. "Honduras. De la guerra...", pp. 23-24.

39. IBID, pp. 21-22.

García, Graciela. *Páginas de la lucha revolucionaria en Centroamérica*, Ediciones Linterna, México, 1971. pp. 58-59.

40. Monteforte Toledo, Mario. *Centro América. Subdesarrollo y Dependencia*, Tomo II, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1972. pp. 140-142.

41. Ibid.

42. Snow, S. *The Pan-American...*, pp. 116-126.

43. *Excelsior*, México, 10 de diciembre de 1924.

44. García, Graciela. *Páginas de la lucha...*, p. 59.

Molina Chocano, G. "Honduras. De la guerra...", p. 22.

45. Gutiérrez Mayorga, Gustavo. *Dos etapas de la historia del movimiento obrero en Nicaragua*. (Tesis), CSUCA, San José Costa Rica, 1977. pp. 164-173.

46. *Excelsior*, No. 2537, Tegucigalpa, 19 de enero de 1926.

47. Bauer Paiz, Alfonso. *Catalogación de Leyes y Disposiciones de Trabajo de Guatemala del Período 1872-1930*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, USAC, Guatemala, 1965. pp. 53-54.

48. IBID, p. 54.

49. Obando Sánchez, A. "Apuntes...", p. 79.

En el caso de Guatemala, la excusa esgrimida por el gobierno fue mientras la COCA tuviese su sede en este país, todo el año 1926, cesaría de surtir efecto la disposición gubernativa del 21 de enero de 1924, que dictaba la erogación de \$100.00 pesos oro para el delegado guatemalteco ante la Confederación y de los \$25.00 pesos oro para su familia. La ayuda no volvió a ser decretada en los años siguientes. (Bauer Paiz, A. *Catalogación...*, p. 55).

50. Primera Conferencia Comunista Latino Americana. *El movimiento revolucionario Latinoamericano*. La Correspondencia Sudamericana, Buenos Aires, 1929. p. 225.

51. Schlesinger, J. *Revolución comunista...*, p. 201.

52. IBID, p. 66.

53. López V., Italo. "Cronología de la...", p. 4

54. Schlesinger, J. *Revolución comunista...*, pp. 67-68.

Schlesinger escribe lo siguiente: "La posición de los confederados era insostenible; los Consejos Ejecutivos Seccionales no obedecían las determinaciones del Consejo Supremo; pero (sic) cuando se recibió la noticia de la huelga de los ferrocarrileros de México, este Consejo Supremo acordó exitar a los Consejos Ejecutivos Seccionales, para que acudiesen económicamente a los huelguistas mexicanos. Esta disposición se cumplió únicamente por las Federaciones de Guatemala y El Salvador, más no por la de Honduras, que tomó sus disposiciones con entera independencia", p. 66. Todos los datos de este autor quedan sujetos a verificación.

55. Schlesinger, J. *Revolución comunista...*, pp. 70.

56. Dalton, R. *Miguel Mármol...*, p. 144.

57. Obando Sánchez, Antonio "Apuntes...", p. 80.